

Merluza común: continúa sobreexplotada y cuota baja 15% para el 2026

- Comité Científico Técnico, organismo asesor de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, recomendó reducir la cuota para el próximo año*
- Meses atrás, este mismo Comité, propuso ampliar la veda de manera gradual, considerando la grave crisis que vive esta pesquería sin signos de recuperación*

El estatus biológico de la merluza común seguirá siendo “sobreexplotado” en 2026, completando así 13 años consecutivos en esta condición. Así lo determinó el **Comité Científico Técnico (CCT) de Recursos Demersales Centro Sur**, cuyas actas de la sesión del 17 y 18 de noviembre de 2025 fueron recientemente publicadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

De acuerdo con la información que provee el **Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)**, la merluza común sigue mostrando señales negativas, tendencia que se observa desde 2022. El documento reportó además un descenso en los tamaños en las capturas de merluza común, aumentando la proporción de ejemplares por debajo de la longitud de referencia.

Fue así como el CCT de Recursos Demersales Centro Sur, determinó recomendar una reducción de la cuota de merluza común 2026 de un 15%, pasando de un total de 35.020 toneladas en 2025, a 29.703 para el año próximo, lo cual debe ser formalizado por un decreto ministerial.

“Lo definido por los científicos no hace otra cosa que confirmar lo que hemos advertido respecto a la situación crítica de la merluza común. Presentamos cinco medidas para

recuperarla, sin embargo, no se observan acciones concretas por parte de este gobierno, específicamente, desde la Subsecretaría de Pesca, y no podemos seguir esperando", alertó César Astete, director de las campañas de pesca de Oceana en Chile. "*Esta situación se hace insostenible considerando el impacto que una disminución así tiene para en la pesca artesanal en diferentes zonas del país, y para los trabajadores de la industria en Talcahuano*", añadió.

La reducción de la cuota se suma a la recomendación del CCT de extender el periodo de veda de la pesquería, que actualmente rige durante todo el mes de septiembre. La propuesta, dada a conocer ante el Comité de Manejo en agosto de 2025, busca ampliar la veda una semana antes, en el mes de agosto, y una semana después en octubre. "Se propone ajustar la extensión del periodo de veda hacia los primeros días del mes de octubre, para no causar perturbaciones en el proceso de desove. Y, el próximo año o el subsiguiente, avanzar hacia el inicio de la veda una semana antes, en el mes de agosto", se puede recoger del documento técnico publicado por la entidad. De esta forma, afirman en Oceana, se podría generar un proceso paulatino y progresivo, considerando los efectos socioeconómicos que tendría la medida.

Desde la pesca artesanal, Omar Méndez, presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de Cocholgüe, región del Biobío, recordó que en años anteriores "*cuando la cuota fue de alrededor de 42 mil toneladas, advertimos de la inconveniencia de ese aumento y ahora vemos que teníamos razón al concretarse una nueva disminución para 2026*". El dirigente comentó además que para recuperar la merluza común se necesita la veda de dos meses y determinar un tamaño mínimo para asegurar la sustentabilidad de la pesca artesanal.

Recordemos que hace algunas semanas, Oceana y organizaciones de la pesca artesanal presentaron una propuesta de cinco medidas para salvar a la merluza común, las cuales recogieron los aportes de la pesca artesanal, el mundo científico, la

sociedad civil y las discusiones que se han desarrollado en el Congreso. Entre estas medidas, precisamente, está el aumento de la veda para proteger su *peak reproductivo*, medida planteada por sectores de la pesca artesanal en los Comités de Manejo, quienes han solicitado una extensión gradual y con enfoque regional.

2026 será el primer año en que la cuota se repartirá bajo la nueva Ley de Fraccionamiento, que será de 45% para el sector artesanal y 55% para el sector industrial.